



RESOL. (E): N° 1532..

REF: ADJUDICA A LA INSTITUCION QUE INDICA EL SEGUNDO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2025, PARA LA REGIÓN DEL MAULE.

TALCA, 02 OCT. 2025

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en la Resolución Exenta N°060, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que delega facultades que indica en los (as) Secretarios (as) regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en la Resolución Exenta N°044, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el Componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna 2025; en la Resolución Exenta N°082, de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba Bases administrativas y técnicas tipo para los concursos regionales del programa noche digna, componente 1: Plan Protege Calle 2025, y sus anexos, correspondiente a la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 998, de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en el Decreto Supremo N°26, de fecha 23 de julio de 2025, en trámite, que nombra a quien indica en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y en la Resolución N°036, de 2024, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**Considerando:**

1° Que, mediante Resolución Exenta N°01031, de fecha 08 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas del "Segundo Concurso Para Seleccionar a los Ejecutores del Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2025 para la Región del Maule"

2° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8° "Proceso de Admisibilidad y Selección", de las bases administrativas y técnicas aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando precedente, la SEREMI designó a través de Resolución Exenta N°1430 de fecha 16 de septiembre de 2025 una Comisión de Evaluación conformada por los siguientes funcionarios:

- Francisco José Sarabia Gajardo R.U.N. 13.305.710-2
- Paula Teresita Rivera Anriquez R.U.N. 11.472.474-2
- Tania Marianela Retamal Valenzuela R.U.N. 16.478.827-k

3° Que, conforme a lo dispuesto en dicho numeral 8° de las bases administrativas y técnicas en comento, se levanta acta de admisibilidad de fecha 26 de septiembre de 2025, mediante la cual se declaró admisible a las instituciones que a continuación se detallan, lo que se formalizó mediante Resolución Exenta N°1487 de fecha 30 de septiembre de 2025.



Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	Municipalidad de Talca	65.173.094-5
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Alta Tierra	65.083.774-6
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0

4º Que, de conformidad a lo establecido numeral 9º "Evaluación Técnica", de las bases administrativas ya singularizadas, con fecha 01 de octubre de 2025 fue realizada la evaluación técnica de las instituciones declaradas admisibles en acta de fecha 26 de septiembre de 2025, obteniendo las siguientes calificaciones:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Alta Tierra	65.083.774-6	7
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	5,6
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	Municipalidad de Talca	65.173.094-5	5,3

5º Que, en lo sustancial, de acuerdo con la calificación obtenida de las propuestas admisibles evaluadas por la comisión respectiva, realiza la siguiente propuesta de adjudicación:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Alta Tierra	65.083.774-6	7

## RESUELVO:

### PRIMERO:

**ADJUDÍQUESE**, en el marco del "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2025 para la Región del Maule" a la institución que se indica, asociado a lo establecido en la ley N°21.722 de presupuestos de ingresos y gastos del sector público para el año 2025, la ejecución en los territorios que a continuación se detallan:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Alta Tierra	65.083.774-6	7



**SEGUNDO:**

**PROCÉDASE a elaborar y suscribir convenio de transferencia de recursos con la institución individualizada, en la medida que la institución cumpla con las condiciones establecidas en las Bases del Concurso.**

**TERCERO:**

**PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo una vez totalmente tramitado en la página web [www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl), e infórmese a los postulantes adjudicados a través del Sistema en Línea de Gestión de Convenios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SIGEC, conforme a lo establecido en el numeral 11de las Bases Administrativas respectivas.



**FSG/YVF/TRV**  
**DISTRIBUCION:**

1. Sra. Jefa Oficina Nacional de Calle, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
2. Seremi DSF – Carpeta Programa.
3. Archivo Secretaría.



## Acta de Evaluación Técnica

### “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2025, para la Región del Maule”.

En Talca de Chile, a 01 de octubre de 2025, siendo las 12:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, ubicada en 2 norte N°925, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2025, Región del Maule.”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule:

1.Sr. Francisco José Sarabia Gajardo R.U.N. 13.305.710-2

2.Sra. Paula Teresita Rivera Anriquez R.U.N. 11.472.474-2

3.Sra. Tania Marianela Retamal Valenzuela R.U.N. 16.478.827-k

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad tres (3) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados, en un listado único ordenado de mayor a menor por dispositivo concursado, según la calificación obtenida y los criterios de desempate empleados, en caso de corresponder, es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Alta Tierra	65.083.774-6	7
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Abriga a un Hermano	65.210.835-0	5,6
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	Municipalidad de Talca	65.173.094-5	5,3

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de dispositivo que postula	Comuna de ejecución	Justificación
ONG Abriga a un Hermano	5,6	65.210.835-0	Ruta Protege	Talca	<p><b>CRITERIO 1, SUB-FACTOR 1:</b> se encuentran vigentes desde el 25 de mayo de 2022. Cuentan con más de 2 años, pero menos de 4 de experiencia en ejecución de iniciativas dirigidas a PSC y/o Grupos vulnerables por lo que obtienen nota 3. <b>SUB-FACTOR 2:</b> han ejecutado al menos 1 dispositivo del Programa Noche Digna y ningún convenio de Programa de apoyo para personas en situación de calle por lo que obtienen nota 3.</p> <p><b>CRITERIO 2, SUB-FACTOR 1:</b> Cuentan con 2 iniciativas en el territorio a concursar por lo que obtienen nota 5.</p> <p><b>CRITERIO 5:</b> obtienen puntaje 6,2 debido a que no se presentaron los informes de instalación de convenios 2024 en el plazo estipulado.</p>

Municipalidad de Talca	5,3	65.173.094-5	Ruta Protege	Talca	<p><b>CRITERIO 1, SUB-FACTOR 1:</b> Presentan medios de verificación desde el año 2020. Acreditan 4 años o más pero menos de 7 por lo que obtienen nota 5. <b>SUB-FACTOR 2:</b> la institución ha ejecutado en los últimos 5 años al menos 1 dispositivo del Programa Noche Digna y ningún convenio del programa de apoyo para personas en situación de calle del ministerio por lo que obtiene nota 3. <b>CRITERIO 2, SUB-FACTOR 1:</b> solo acreditan 1 iniciativa en el territorio (comedor solidario año 2021) por lo que obtienen nota 3. <b>SUB-FACTOR 2:</b> Presenta 3 cartas o certificados emitidos por instituciones distintas al municipio de Talca por lo que obtiene nota 5. <b>CRITERIO 3, SUB-FACTOR 1:</b> el mapeo no está georreferenciado y presenta 2 de las descripciones requeridas por lo que obtiene nota 5.</p>
------------------------	-----	--------------	--------------	-------	---

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Protege	20	365	Talca	\$110.631.500	ONG Alta Tierra	65.083.774-6	7

Firman en señal de aceptación:

**Sr. Francisco José Sarabia Gajardo**

~~Sra. Paula Teresita Rivera  
Anriquez~~

Sra. Tania Marianela Retama  
Valenzuela

R.U.N.: 13.305.710-2

R.U.N.: 11.472.474-2

R.U.N.: 16.478.827-k

En Talca, a 01 de octubre de 2025.